

MEMORIA-PROYECTO DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

(PRODAE)



PRODAE BETANCURIA 2021

PERIODO QUE SOLICITA:

Desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2021

**ILMO. AYUNTAMIENTO
DE BETANCURIA**



1. DEFINICIÓN DEL PROYECTO GLOBAL.

1.1 JUSTIFICACION DEL PROYECTO



El municipio de Betancuria está situado en la zona centro-occidental de Fuerteventura y tiene una superficie de 103,63 Km². Limita al norte con el municipio de Puerto del Rosario, al este con el de Antigua, al sur con los de Tuineje y Pájara y al oeste con el mar, en una línea de acantilados y playas pedregosas.

El territorio de este municipio se encuentra en la parte central del Macizo de Betancuria, conjunto montañoso integrado en el Complejo Basal, que constituye la unidad geológica más antigua de la isla. El 91,2% de la superficie municipal está ocupada por el Parque Rural de Betancuria, espacio protegido por sus valores geomorfológicos y etnográficos.

En general el relieve de esta zona se caracteriza por presentar alturas de cierta envergadura dentro del contexto insular y por una orografía suave y alomada, como resultado de intensos y dilatados procesos erosivos. Las alturas más importantes se registran en Montaña de la Atalaya (724 m), Gran Montaña (708 m), Morro de la Cruz (676 m.), Montaña de Teteguno (645 m) y Pico de la Muda (600 m). También destaca el conjunto denominado Complejo Circular de Las Peñitas, situado en Vega de Río Palmas, que constituye uno de los relieves más espectaculares de la isla.

La red de drenaje es de tipo dendrítico, destacando por su envergadura los barrancos de Betancuria, Valle de Santa Inés y Vega de Río Palmas-La Peña-Malpasso, en los que desembocan numerosos cauces secundarios.



Las principales entidades de población del municipio son Betancuria, Vega de Río Palmas y Valle de Santa Inés. La población actual asciende aproximadamente a 790 habitantes, que se ocupan en las actividades agrícolas, ganaderas, turísticas y de servicios.

Declarado por la Ley 12/1987, de 19 de junio, de Declaración de Espacios Naturales de Canarias como Parque Natural de Betancuria y reclasificado por la Ley 12/1994, de 19 de diciembre, de Espacios Naturales de Canarias como Parque Rural, quedando incluido en el mismo el “Monumento Natural de Ajuy”.

Se incluye como Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) en la Red Natura 2000, según lo establecido en la Directiva Europea 79/409/CEE relativa a la Conservación de la Aves Silvestres. Con la entrada en vigor del Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo, (decreto derogado por la Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias), la reclasificación contenida en la Ley 12/1994, de Espacios Naturales de Canarias no ha sido modificada, reflejándose la misma descripción. Ya en 2009 se produce la aprobación definitiva que aparece recogida en los boletines [2009/078 de 24 de Abril de 2009](#) y [2009/093 de 18 de Mayo de 2009](#), dónde se recoge el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Rural de Betancuria.

Dentro del parque rural existen áreas de sensibilidad ecológica, como el Monumento natural de Ajuy y las zonas de uso general y restringido.

Desde hacía una década aproximadamente, este Ayuntamiento no se ha podido adherir a la Adenda del Acuerdo Marco para presentar el proyecto PRODAE, debido a que la situación económica de esta Institución, no podía hacer frente a la aportación presupuestaria para financiar el Proyecto. Por este motivo se habían ido llevando algunas actuaciones por parte del funcionariado que cuenta el Ayuntamiento hasta la actualidad.

En el año 2020, la situación económica había mejorado y pudimos adherirnos a este proyecto y llevar actuaciones más completas enfocadas a las características que se enmarcan en el acuerdo marco, dando respuesta a nuestra ciudadanía, en cuanto a servicios para la promoción del desarrollo de la actividad económica.

Durante este año 2020, con personal dedicado al proyecto PRODAE, vemos como este ayuntamiento está cumpliendo con los objetivos de una atención más global en materia de desempleo y emprendeduría. De forma que nuestra ciudadanía tiene un servicio exclusivo en dedicación, para la renovación del DARDE o para realizar el Servicio de Inserción Sociolaboral (recursos para empleo, realización de curriculum...), al igual que tener toda la información en materia de emprendeduría, así como plantearse alternativas a su situación de desempleo.



Por estas razones, se confirma que este ayuntamiento está interesado en prorrogar el proyecto PRODAE para el año 2021 de acuerdo a la ampliación de la vigencia del acuerdo marco.

Entendemos además que el proyecto PRODAE es un servicio imprescindible en estos difíciles momentos ya que es un de gran ayuda para los ciudadanos que como consecuencia de la crisis sanitaria COVID 19 necesitan más apoyo y asesoramiento que nunca.

1.2 OBJETIVO GENERAL

- Dotar al municipio de Betancuria, de un servicio de información y asesoramiento para el empleo, generación de empleo, autoempleo y emprendeduría.

1.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Informar de manera individual sobre acciones empresariales, con la finalidad de fomentar el autoempleo y la cultura emprendedora. Se acercará a los usuarios información sobre ayudas económicas a la emprendeduría, cómo hacer un plan de viabilidad, pago único, subvención de autónomo, así como a empresas ya constituidas sobre subvenciones y ayudas.
- Informar a las empresas de los incentivos de la contratación laboral, para que conozcan y los puedan aplicar a las contrataciones de aquellas personas con más difícil y acceso laboral como pueden ser: los jóvenes sin formación académica, parados de larga duración y personas con diversidad funcional, entre otros.

1.4 COLECTIVOS DESTINATARIOS

- DESEMPLEADOS
- AUTÓNOMOS
- EMPRESARIO

1.5 SECTORES DE ACTIVIDAD

- AUTÓNOMOS
- COMERCIO
- CONSTRUCCIÓN





- HOSTELERÍA
- TURISMO
- SERVICIOS

1.6 ANÁLISIS DAFO

1.6.1. Análisis Demográfico.

1.6.1.1 Población Municipio de Betancuria

POBLACION DEL MUNICIPIO DE BETANCURIA POR UNIDADES POBLACIONALES A FECHA 27/08/2020			
ENTIDADES	HOMBRES	MUJERES	TOTALES
VALLE DE SANTA INES	206	192	398
VEGA DE RÍO PALMAS	89	90	179
BETANCURIA	114	98	212
TOTAL MUNICIPIO			789

(Fuente de información: Departamento Estadística, Ayto Betancuria)

1.6.1.2. Inmigración





En este apartado, se ha demostrado que ha habido un ligero descenso de población migrante, en el municipio de Betancuria con respecto al año anterior. Posiblemente, este ligero descenso se deba a la complicada situación que nos está tocando vivir como consecuencia de la crisis sanitaria COVID-19.

RELACION DE HABITANTES POR NACIONALIDAD. FECHA 27/08/2020	
NACIONALIDAD	HABITANTES TOAL
ESPAÑA	603
AUSTRIA	4
BELGICA	3
IRLANDA	3
FRANCIA	2
ITALIA	14
PORTUGAL	1
REINO UNIDO	11
ALEMANIA	103
SUIZA	5
LITUANIA	1
REPUBLICA CHECA	3
MARRUECOS	31
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	1



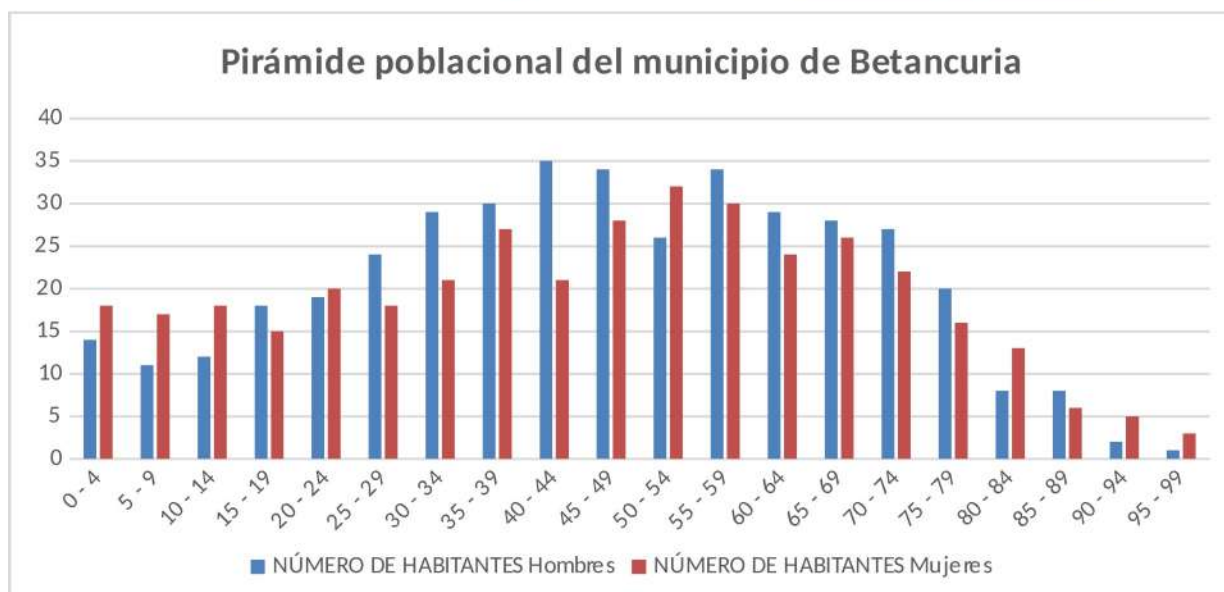
MEXICO	1
CUBA	1
VENEZUELA	2
TOTAL MUNICIPIO	789

4 GRAFICO DE LA POBLACIÓN AÑO 2019 A FECHA 30/09/2019



4.1 Pirámide poblacional





En este apartado, se ve claramente como el grueso de la población (entre 20 y 65 años) es donde se encuentran los picos poblacionales de este municipio y siendo estos grupos poblacionales a los va dirigido mayoritariamente este servicio PRODAE tan necesario en estos momentos.

1.6.3 Análisis económico

1.6.3.1 Análisis datos del paro

En cuanto a la población desempleada existente en la isla de Fuerteventura, tal y como se observa en la tabla tomada de la página web de Obecan, a Agosto de 2020, la isla cuenta con unos **13.246 desempleados/as**.

FUERTEVENTURA	ANTIGUA	781	809	820	779	777	782	874	1.079	1.152	1.180	1.147	1.124
	BETANCURIA	31	31	33	31	37	38	46	54	55	59	64	63
	LA OLIVA	1.738	1.782	1.820	1.831	1.916	1.911	2.182	2.725	2.954	2.998	2.794	2.702
	PAJARA	1.342	1.426	1.489	1.564	1.646	1.527	1.905	2.343	2.405	2.442	2.262	2.152
	PUERTO DEL ROSARIO	3.742	3.862	3.952	3.933	4.099	3.978	4.387	5.200	5.488	5.480	5.266	5.243
	TUINEJE	1.255	1.321	1.376	1.334	1.385	1.323	1.667	2.043	2.088	2.088	1.996	1.962
FUERTEVENTURA Total	8.889	9.231	9.490	9.472	9.860	9.559	11.061	13.444	14.142	14.247	13.529	13.246	

Del total registrado en la isla de Fuerteventura, en Julio de 2020, el Municipio de Betancuria cuenta con un total de **63 desempleados**

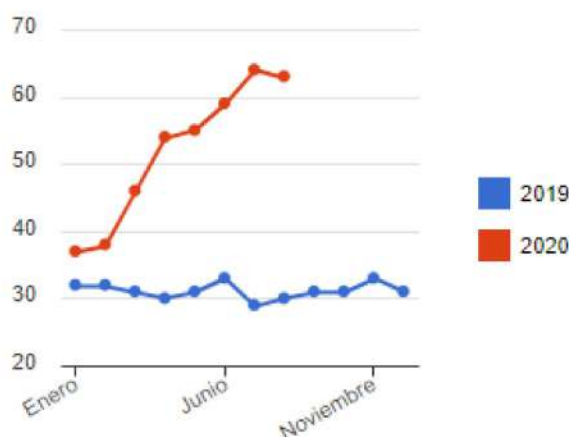
Paro Registrado Municipal – Julio 2020

Demandantes de empleo por sectores: Municipio de Betancuria



Tipo Ocupación	Total
ARTESANOS Y TRAB. CUALIF. DE IND. MANUFACTURERAS, CONSTRUCCION, MINERIA, EXCEPTO OPERADORES DE INSTALACIONES Y MAQUINARIA	7
DIRECCION DE LAS EMPRESAS Y DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS	1
EMPLEADOS DE TIPO ADMINISTRATIVO	8
FUERZAS ARMADAS	1
OPERADORES DE INSTALACIONES Y MAQUINARIA Y MONTADORES	1
TECNICOS Y PROFESIONALES CIENTIFICOS E INTELLECTUALES	3
TECNICOS Y PROFESIONALES DE APOYO	4
TRABAJADORES CUALIFICADOS EN LA AGRICULTURA Y EN LA PESCA	2
TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE RESTAURACION, PERSONALES, PROTECCION Y VENDEDORES DE LOS COMERCIOS	14
TRABAJADORES NO CUALIFICADOS	22
TOTAL	63

Evolución de demandas en 2019 y 2020



En Julio de 2020, que es el último dato disponible, el paro en el municipio de Betancuria ha aumentado a más del doble con respecto al mismo mes del año anterior. En julio de 2019 había 30 demandantes de empleo, y en Julio de 2020 sumaba un total de 63 demandantes.

Como vemos en el gráfico, el número de demandantes de empleo aumenta muy rápidamente a partir del mes de Marzo de 2020, lo que nos indica que este aumento desmesurado de demandantes de empleo son consecuencia de la situación de crisis sanitaria COVID-19 en la que estamos inmersos.

1.6.3.2. Acciones municipales respecto del paro en el Municipio de Betancuria

Entre sus objetivos específicos, se encuentran:



- Informar y orientar sobre recursos laborales, sociales, formativos, condiciones laborales, situación del mercado laboral.
- Asesorar al desempleado, ayudándole a desarrollar su propia autonomía, para que sean personas autónomas y responsables.
- Mediar entre las ofertas de trabajo (empresas) y las personas desempleadas mediante la PBE (Plataforma de Búsqueda de Empleo).
- Realizar un seguimiento personalizado de los usuarios más vulnerables o con más riesgo de exclusión social.
- Formar a los/as usuarios/as con el fin de mejorar su empleabilidad y su autonomía para encontrar trabajo.

En términos generales se presta los siguientes servicios:

- o Orientación laboral personalizada.
- o Orientación laboral grupal.
- o Alfabetización informática. (Colaboración con academias)
- o Orientación sobre formación complementaria.
- o Intermediación laboral empresas. (PBE)
- o Atención a colectivos específicos: inmigrantes, personas sin hogar, mujeres, etc.
- o Gestión y administración de la base de datos.
- o Divulgación de las actividades del área de Desarrollo Local
- o Colaboración con otras entidades e instituciones.

1.6.3.3. Empresas en el municipio de Betancuria

El número de empresas instaladas en el municipio de Betancuria, el tercer y cuarto trimestre de 2019 y el primer y segundo trimestres de 2020., según datos del ISTAC.

Tomando de referencia los datos del ISTAC, referente a las empresas inscritas en la seguridad social en cada trimestre del año, nos encontramos con los siguientes datos:

AÑO	3º TRIMESTRE 2019	4º TRIMESTRE 2019	1º TRIMESTRE 2020	2º TRIMESTRE 2020
2019	24	26	20	18

Fuente: Instituto Canario de Estadísticas (ISTAC). Empresas y centros de trabajo. Elaboración propia





FASES DE DESARROLLO DEL PROYECTO (división del proyecto en partes con un sentido lógico y ordenado)

DENOMINACIÓN DE CADA FASE	DESCRIPCIÓN DE CADA FASE (explicación razonada de en qué consiste cada parte del proyecto)
DIFUSION	Se dará publicidad al proyecto PRODAE Betancuria 2021, para informar a los ciudadanos y empresas de los servicios que se prestarán en dicho proyecto. Se tendrá en cuenta los diferentes medios de comunicación, así como la utilización de las redes sociales (facebook, Web del Ayuntamiento,), para llegar a todos/as los/as ciudadanos/as.
CAPTACION Y ESTUDIO SOCIOECONOMICO	<p>Se utilizará la fase de difusión para la captación de empresas y ciudadanos para organizar las atenciones y la planificación de las acciones a desarrollar con cada uno de los grupos, tanto ciudadanos como empresas.</p> <p>Se realizará la actualización del manual práctico de como “<u>crear tu empresa</u>” para emprendedores.</p> <p>En esta fase se realizará un sondeo por actividades empresariales, visitando a empresas de los sectores con más referencia en el municipio de Betancuria, para dar a conocer los servicios del PRODAE, así como la actualización de la guía de empresas del municipio. En este apartado se tendrá en cuenta la continuidad y actualización del estudio socioeconómico.</p>
ASESORAMIENTO EMPRESARIAL PARA NUEVAS EMPRESAS	Asesoramiento para la creación de empresas, información de las diferentes ayudas económicas a la emprendeduría, así como de las distintas formas jurídicas, subvenciones y ayudas.
ASESORAMIENTO EMPRESARIAL PARA EMPRESAS YA CREADAS	Asesoramiento sobre subvenciones y ayudas, así como incentivos de la contratación laboral y formación para empleados/as.



3. OBJETIVOS OPERATIVOS DE CADA FASE Y TIEMPOS ESTIMADOS DE EJECUCIÓN.

FASES (según lo expuesto en el apartado 2)	OBJETIVOS OPERATIVOS DE CADA FASE (cuantificados)	TIEMPO DE EJECUCIÓN
DIFUSION	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informar a 31 desempleados/as de los servicios que ofrece el proyecto PRODAE Betancuria 2021.. 2. Informar a 18 empresas ya constituidas de los servicios que ofrece el proyecto PRODAE Betancuria 2021. 	<p>12 MESES</p> <p>De manera simultánea</p>
CAPTACION Y ESTUDIO SOCIOECONÓMICO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actualizar datos de actividad económica, volumen de negocio de 18 empresas en el municipio. 2. Asesorar de manera grupal a un total de 31 desempleados/as (en sesiones de 6 personas) para la creación de empresa en el municipio de La Betancuria. 	<p>12 MESES</p> <p>De manera simultánea</p>
ASESORAMIENTO EMPRESARIAL PARA NUEVAS EMPRESAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asesorar en materia de pago único a 31 desempleados/as 2. Tramitar pago único a 2 desempleados/as 3. Informar de formas jurídicas 31 desempleados/as 4. Asesorar de formas jurídicas a 31 desempleados/as 5. Informar a 31 desempleados/as de las Ayudas económicas para emprendeduría. 6. Asesorar a 31 desempleados/as de ayudas económicas para emprendeduría. 7. Asesorar a 10 desempleados/as sobre planes de viabilidad. 8. Asesorar de manera individualizada a 31 desempleados/as sobre subvenciones al empleo autónomo. 9. Tutorizar a 10 desempleados/as en la iniciación de proyectos empresariales. 	<p>12 MESES</p> <p>De manera simultánea</p>
ASESORAMIENTO EMPRESARIAL PARA EMPRESAS YA CREADAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asesorar a 15 empresas sobre incentivos para la contratación laboral. 2. Asesorar a 18 empresas sobre subvenciones genéricas en materia de desarrollo empresarial. 3. Asesorar a 5 autónomos constituidos en incentivos para la contratación laboral. 5. Asesorar a 15 empresas en materia de cursos de formación para empleados/as. 	<p>12 MESES</p> <p>De manera simultánea</p>



4. ACCIONES Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS OPERATIVOS.

NOMBRAR LAS ACCIONES (definen a un conjunto de actividades con un denominador común)	ACTIVIDADES A DESARROLLAR PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS OPERATIVOS (metodología de trabajo que va a seguir para lograr cada uno de los objetivos operativos del apto 3)
<p>DIFUSION Y CAPTACION</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar a los medios de comunicación el proyecto PRODAE Betancuria 2021.. 2. Realizar visitas a diferentes sectores empresariales para informar del servicio PRODAE. 3. Contactar con las asociaciones de empresarios que existen en el municipio para la información del PRODAE Betancuria 2021.. 4. Actualización del manual de emprendedores ya existente de anteriores proyectos PRODAE. 5. Actualizar la guía de empresas del municipio. 6. Actualizar el estudio socioeconómico .. 7. Realizar Talleres grupales para emprendedores que engloben formación sociolaboral, así como actividad empresarial y autoempleo. 8. Realizar visitas a empresas creadas en el municipio
<p>ASESORAMIENTO EMPRESARIAL Nuevas empresas y empresas ya creadas</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración de planes de empresas. 2. Realizar visitas a empresas creadas en el municipio. 3. Asesoramiento individualizado a empresas y autónomos/as.

5. INSTRUMENTOS E INFRAESTRUCTURA QUE SE POSEE PARA SU PUESTA EN PRÁCTICA. (Descripción de los medios con los que cuenta la entidad para que los trabajadores/as puedan implementar el proyecto; así como descripción de otros instrumentos o infraestructuras tales como: viveros de empresa, polígonos industriales, líneas de subvenciones a empresas locales, recursos humanos complementarios, aulas de formación...)

El área de Desarrollo Local del Ayuntamiento de Betancuria, actualmente está ubicada en las dependencias municipales en Betancuria, situada en la calle Garachico s/n de Betancuria, en una casa donde existen otras áreas como son la Oficina técnica y los Servicios Sociales.



La oficina cuenta con mesa, silla, ordenador, teléfono, impresora compartida y mesa de reuniones.

6. PLAN DE FINANCIACIÓN Y PREVISIÓN DE INGRESOS Y GASTOS QUE SE PRODUZCAN CON OCASIÓN DEL DESARROLLO DEL PRODAE.

GASTOS	
Aportación Ayuntamiento de Betancuria	
TOTAL:	8.805,15 €

INGRESOS	
Subvención	
TOTAL:	20.500,00

7. NÚMERO DE TRABAJADORES/AS A DESTINAR AL PROYECTO

TITULADO/S	Nº TRABAJADORES/AS A CONTRATAR
MEDIO/S	1
SUPERIOR/ES	-

8. PERFIL PROFESIONAL DE LOS TRABAJADORES/AS, HISTORIAL Y CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACCIONES QUE COMPONGAN EL PRODAE.

TRABAJADOR/A. NOMBRE Y APELLIDOS DEL TRABAJADOR/A, EN SU CASO	ESPECIFICAR TITULACIÓN ACADÉMICA	DESCRIPCIÓN DEL HISTORIAL Y CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES
	- Diplomado/a en Empresariales	<ul style="list-style-type: none"> - Capacidad analítica y de síntesis. - Habilidades para identificar oportunidades. - Capacidad de creatividad e innovación - Capacidad para realizar análisis y diagnósticos, organización del trabajo, métodos y tiempos de trabajo.



		<ul style="list-style-type: none"> - Saber tomar decisiones y resolver conflictos. - Capacidad para asesorar y/o gestionar en materia de empleo, formación reglada y no reglada, contratación laboral y condiciones de trabajo. - Capacidad para interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo
--	--	---

9. TIEMPO PREVISTO PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO Y DURACIÓN ESTIMADA DE LOS CONTRATOS.

TIEMPO PREVISTO PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO
Desde 01 de Enero hasta el 31 de Diciembre del 2021

10. COSTES LABORALES TOTALES DE LOS CONTRATOS POR CADA TRABAJADOR/A

TRABAJADOR/A. NOMBRE Y APELLIDOS DEL TRABAJADOR/A, EN SU CASO	TÉCNICO/A		COSTE TOTAL	IMPORTE SUBVENCIÓN	% SUBV.
	SUPERIOR	MEDIO			
		1	29.305,15 €	20.500,00	69,95

NOTA: deberá desglosar los importes por cada trabajador/a.

BRUTO ANUAL	S.SOCIAL ANUAL	INDEMNIZACIÓN	COSTE PRODAE
21.547,90	7.218,55	538,70	29.305,15
69,95 %MÁXIMO SUBVENCIÓNABLE			20.500,00
30,05 % APORTACIÓN AYTO			8.805,15



11. PLAN DE ADAPTACIÓN DE LOS/LAS TRABAJADORES/AS AL PUESTO DE TRABAJO.

(Descripción del procedimiento para la mejor adaptación del trabajador/a al puesto de trabajo: información sobre la entidad, funciones a desempeñar, equipo de trabajo, recursos técnicos, material documental de apoyo, plan formativo previsto para el mejor desarrollo de las tareas...)

El trabajador/a del proyecto PRODAE Betancuria 2021, tendrá la oficina en las Dependencias Municipales de Betancuria, que será la responsable de la gestión del proyecto PRODAE.

Entre sus competencias están:

- Realización de la coordinación necesaria para la elaboración de proyectos con las necesidades de cada una de las áreas del Ayuntamiento de Betancuria, para el desarrollo de subvenciones.
- Redactar y coordinar las subvenciones que se presenten desde el Ayuntamiento de Betancuria, estableciendo las prioridades necesarias en cuanto a materia de nuevas contrataciones.
- Asistencia a las reuniones insulares de desarrollo local que se realicen. Atención al usuario/a en materia de empleo y formación.
- Tramitación de la renovación de la demanda de empleo por el SCE. (Programa SISPECAN Sistema de Información del Servicio Público de Empleo de Canarias)
- Actualización de la PBE en materia de ofertas de empleo, del contacto con las empresas, con otras plataformas de empleo y con departamentos de recursos humanos de otras instituciones públicas y privadas:
- Insertar ofertas y actualizarlas.
 - Contactar con empresas para seguimiento de ofertas (selección de candidat@s).
- Verificación de empadronamiento con usuarios/as de la PBE.
- Insertar cursos de formación.

Las funciones que desarrollará el/la trabajador/a del proyecto PRODAE, será las propias de un profesional formado en Empresariales, además de adaptar las funciones que se especifican en el apartado cuarto del Acuerdo Marco de colaboración, con los objetivos previstos en el proyecto tendrá que realizar las siguientes funciones:



- Actuaciones de información general al emprendimiento y autoempleo.
- Acompañamiento técnico en la iniciación de proyectos empresariales.
- Asesoramiento sobre ayudas al emprendimiento y autoempleo.
- Acompañamiento empresarial.
- Realización de visitas a las empresas del municipio.
- Orientación para la creación de empresas.
- Asesoramiento a las empresas sobre incentivos y medidas disponibles para el fomento de la contratación.

Fecha 04/09/2020

Firma del/la representante y sello de la Entidad
Alcalde- Presidente

